

7213

54884

Quito, 30 de Abril del 2018. /

Señor  
**DIEGO FERNANDO PONCE MISLE**  
Ciudad.- /

De mi consideración:

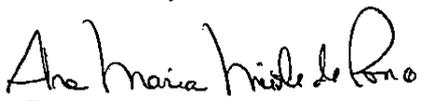
La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía ENERGYPLAM CIA. LTDA., reunida el día de hoy, 30 de abril de 2018 tiene el acierto de reelegirle como PRESIDENTE de la empresa, por el período estatutario de tres años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social. /

La representación Legal de la Compañía corresponde individualmente al Presidente y al Gerente General de la compañía, para todos los asuntos judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada en la ciudad de Quito, el 3 de febrero de 1998, ante el Notario undécimo del Cantón Quito e inscrita el 24 de Marzo de 1998 en el Registro Mercantil del mismo Cantón. 667.

Particular que me es grato comunicar a usted, para lo fines legales consiguientes.

Atentamente,



Ana María Mistle  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de abril del 2018, aceptó el nombramiento de Presidente de la Compañía Energyplam Cia. Ltda. Para desempeñar bajo el mencionado cargo todas las funciones que me atribuyen los Estatutos de la Compañía y las leyes de la materia, siendo mis nombres completos DIEGO FERNANDO PONCE MISLE de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cédula de Ciudadanía número 171068722-7. /



Diego Fernando Ponce Mistle  
**PRESIDENTE** /